



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

Córdoba, 14 de abril de 2020

Estimado profesorado:

Por la presente, os convoco al claustro extraordinario de profesores para el próximo día 15 de abril de 2020 a las 17:00 horas, a través de la plataforma virtual Cisco Webex, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Oración y saludo.
2. Información del Equipo Directivo sobre docencia y evaluación del curso 2019-2020
3. Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Fdo.: Jesús Poyato Varo
Director Adjunto.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

**CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN.
CLAUSTRO EXTRAORDINARIO. 15 DE ABRIL DE 2020.**

ORDEN DEL DÍA:

Punto: Información del Equipo Directivo del Centro sobre la docencia y evaluación de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

1. INFORMACIÓN DE REUNIONES MANTENIDAS (presenciales hasta el día 13 de marzo y posteriormente virtuales):

1. Reunión de coordinación con motivo de la crisis del Covid19, del Rectorado de la UCO con decanos y directores, celebradas: 11 de marzo de 2020; 13 de marzo de 2020; 19 de marzo; 26 de marzo de 2020; 2 de abril de 2010; 11 de abril de 2020.

2. Información sobre los distintos documentos recibidos por el Rectorado de la UCO (todos estos documentos se pueden consultar en la página web del Centro de Magisterio SC).

2. INFORMACIÓN AL PROFESORADO. INSTRUCCIÓN RECTORAL DE 29 DE MARZO DE 2020

1. Se mantiene el calendario académico del curso 2019-2020 para estudios de grado, con la excepción de la convocatoria extraordinaria de abril que se pospone a la primera quincena de mayo (Consejo de gobierno de 27 de marzo).

2. Se desaconseja la sustitución de actividades programadas por trabajos que tengan baja



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

repercusión sobre la calificación y requieren esfuerzo elevado al alumnado.

3. Se mantiene la programación de las convocatorias oficiales de exámenes para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales tal como aparece en calendario académico oficial.

4. Se está trabajando en una propuesta alternativa a la realización de la evaluación presencial. Modelos de evaluación online.

5. Todas las modificaciones que afecten a las Guías docentes deben quedar reflejadas en un documento que se dará a conocer antes del 25 de abril a los alumnos a través de moodle y páginas web de centros. Esto servirá de evidencia ante la Deva en el seguimiento oficial de los títulos.

6. Las convocatorias del tribunal de compensación mantendrán el calendario establecido.

3. Información adicional:

1. Recomendación al profesorado para que sea flexible en esta situación de crisis. Ya se indicó que se suspende la docencia presencial para este curso.

2. En cuanto a la evaluación, no se contempla el examen presencial. Se insiste en una evaluación continua que sea coherente y para ello es importante la coordinación.

Para esta adaptación de la evaluación, se ha realizado un documento sobre métodos e instrumentos de evaluación, basado en lo aprobado en el Reglamento de Régimen Académico y en las posibilidades que ofrece moodle y otros recursos



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

de la UCO. Ya se ha enviado al profesorado por correo electrónico.

3. Se insiste en que se tienen que determinar los criterios de evaluación y la ponderación de las herramientas de evaluación. Se subraya una actuación homogénea para todos los Centros de la UCO. Se tratará este tema más adelante.

4. Las graduaciones se suspenden y se aplazan a septiembre en principio, aunque habrá que ver la evolución de la situación de la pandemia.

5. Sobre las plataformas digitales se opta por emplear para la docencia la herramienta blackboard de moodle y Cisco webex que están avaladas por la uco (team google no es posible porque tiene un número limitado de licencias).

6. Sobre los seminarios internos de Prácticum, una vez adaptadas las actividades a este nuevo contexto, comenzamos a partir del 20 de abril, para ir cumpliendo horas y tener los seminarios internos ya realizados. Se convocará a los tutores de Prácticum a una reunión informativa.

7. Respecto al TFG, se mantienen los plazos previstos, y se defenderán online. Las actas se firmarán con firma electrónica (aunque basta que firme el presidente, pero en nuestro caso firmarán los tres profesores miembros del tribunal).



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

4. ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE ABRIL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES Y ANUALES DE GRADO Y MÁSTER, TFG, tfm ASÍ COMO LA DOCENCIA PRÁCTICA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.

Este documento que se ha trabajado en Semana Santa desarrolla lo recogido en los puntos 6 y 7 del comunicado de docencia que se hizo llegar al PDI de la UCO el pasado 30 de marzo referidos a la evaluación online de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales del presente curso.

1. Consideraciones generales

1. Esta situación de crisis supone como principal desafío la adaptación de los sistemas y estrategias de evaluación para acomodarse a esta situación.

2. Se recuerda que la evaluación no es un fin en sí misma sino que debe estar dirigida a la mejora del aprendizaje. Es un proceso continuo.

3. Los entornos virtuales de enseñanza permiten esta evaluación continua proporcionando herramientas con las que afrontar 3 aspectos importantes en la docencia no presencial:

- a) comunicación virtual
- b) seguimiento de la participación del alumnado en actividades formativas (los profesores tienen que estar pendiente de esto, por si detectan algún caso, comunicárselo al alumno inmediatamente. No puede ser callarse y luego tenerlo en cuenta en la calificación)
- c) La evaluación (cuestionarios en línea, herramientas de autoevaluación ...).



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

2. Recomendaciones al profesorado

1. La docencia será virtual hasta final de curso (ya se comunicó el 30 de marzo).

2. Se recomienda al profesorado que se centre en los contenidos fundamentales. En esto se insistió en la redacción de este documento. De hecho, centrarse en aquellos contenidos relacionados con competencias que no se vayan a adquirir en cursos superiores o sean básicas para el correcto desarrollo del programa formativo.

3. A la hora de seleccionar las alternativas de evaluación online para los instrumentos previstos en las correspondientes Guías docentes, el profesorado debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) no habrá evaluación de forma presencial
- b) priorizar la evaluación continua y no dejar la evaluación dependiente de una sola prueba final.

4. Es muy importante informar al alumnado sobre el procedimiento de realización de la evaluación. Se le comunicará la ponderación de cada una de las herramientas de evaluación así como la calificación de las distintas actividades que se soliciten. Es también importante dejar constancia de esta información al alumnado (por ejemplo, enviarlo a los alumnos por correo electrónico para que así conste en un documento).

5. Los estudiantes mantienen su derecho a la revisión de las calificaciones. La fecha y hora de revisión, y cómo se va a hacer la revisión (en esto cada profesor puede ver el modo concreto) serán anunciadas por el profesorado al comunicar las calificaciones.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

6. Tener presente que hay que planificar la realización de actividades de evaluación dentro del tiempo disponible para el trabajo del alumnado, coherente con los créditos de la asignatura y coordinarse con el resto de asignaturas.

6. Establecer procedimientos flexibles y adaptados para estudiantes con necesidades especiales o con carencias tecnológicas. Se debe estar atentos a esto para que ningún alumno/a se queda atrás.

7. Tener alternativas por si hay problemas de conectividad y salvaguardar el rigor de las pruebas que se realicen.

8. Cualquier otra recomendación recogida en el Documento Marco para las Universidades Andaluzas de 11 de abril de 2020.

9. La elaboración de las Guías Docentes para el curso 2020-2021 quedan por el momento suspendida.

10. Respecto de las encuestas de evaluación de la docencia se informará más adelante sobre el proceso a seguir.

3. Procedimiento para la evaluación online de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales de grado y máster

3.1. Esquema general del procedimiento de adaptación las herramientas propuestas en las Guías docentes se resume así:

Primero: Desde el 15 de abril hasta el 20 de abril incluido se elaborará un exel que se enviará hoy mismo al profesorado, donde se recoge la adaptación de la evaluación a la modalidad online, y se enviará a la dirección del Centro.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

Segundo: desde el 21 de abril hasta el 25 de abril supervisión de las propuestas y recomendaciones de modificación. Se convocará Junta de Centro para su aprobación y posteriormente se publicarán en la web del Centro.

Tercero: 26 y 27 de abril se publicarán en moodle las propuestas aceptadas por el Centro.

3.2. Instrucciones al profesorado

1. Es necesario documentar las modificaciones que se realicen para asegurar la transparencia de todo el proceso de enseñanza aprendizaje y para evidenciarlo claramente para el seguimiento de la acreditación del título.

2. El profesor responsable de una asignatura de segundo cuatrimestre o anual recibirá información correspondiente a los instrumentos de evaluación. Después deberá proponer las herramientas de evaluación online que se aplicarán en la asignatura. Hay una serie de Actividades de evaluación disponibles en Moodle, anexo I del documento. Hay un documento ya elaborado para este fin.

3. En el caso de que se opte por mantener como instrumento de evaluación la realización de un examen, se recomienda que su ponderación en la calificación final no supere el 40%. En cualquier caso, su ponderación no podrá ser mayor del 50%. La calificación de pruebas parciales de carácter eliminatorio superadas por el estudiante podrá contribuir a la calificación final dentro del porcentaje asignado al examen final. La calificación final alcanzada por el estudiante será la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación propuestos por el profesor, no teniendo



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

ninguna de ellas carácter eliminatorio. Será suma ponderada pero no se requiere que tenga ninguna parte aprobada para hacer media, ni ningún trabajo obligatorio para hacer media.

4. Aquellos estudiantes que acrediten, para todas las asignaturas en las que estén matriculados, la imposibilidad de ser evaluados en la modalidad de evaluación continua (atención a personas dependientes, motivos laborales, o situaciones similares) podrán solicitar la evaluación mediante examen antes del 7 de mayo de 2020. En este apartado también se incluyen los alumnos repetidores. Dicha solicitud se tramitará a través de la secretaría del Centro, que recabará de los profesores implicados toda la información necesaria para la realización del examen (fecha, hora y tipo de examen). Los criterios de puntuación de estas pruebas seguirán los marcados en las guías docentes para docencia presencial. Igualmente, si durante la realización de la prueba hubiese alguna incidencia técnica que impidiese al estudiante llevarla a cabo en los términos establecidos, se deberán arbitrar procedimientos alternativos para que el estudiante pueda completar la actividad de evaluación una vez restablecidas las condiciones técnicas.

5. Los métodos de evaluación online serán de aplicación para la primera y segunda convocatoria ordinaria de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales del curso académico 2019-20. En el caso de que se programe examen, este se realizará en las fechas y horario previstos para la asignatura en el calendario académico aprobado por el Centro, dentro de los periodos oficiales recogidos en el Calendario Académico Oficial de Grado y Máster para el curso académico 2019-2020.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

6. Una vez definidas las herramientas de evaluación online, su ponderación en la calificación final y temporalización si procede, deberá cumplimentar el (los) documento(s) de su(s) asignatura(s) y remitirlas a la Dirección antes del 21 de abril incluido.

7. A los responsables de los Centros se nos pide:

-velar por que las alternativas propuestas tengan una distribución proporcionada.

-que exista coherencia de esos instrumentos de evaluación online con lo previsto en el correspondiente documento Verifica del Título para valorar la adquisición de competencias por parte del alumnado, y los resultados de aprendizaje de cada materia.

Esto se aportará como evidencia para el proceso de seguimiento o renovación de la acreditación del título.

7. También se ofrecen instrucciones para los estudiantes de movilidad.

4. Criterios de evaluación del TFG

1. La defensa del TFG será online. El acta de la defensa se hará con la firma electrónica de los tres miembros del tribunal (aunque puede bastar con el presidente). Para que el tribunal delibere sobre la nota, pues puede hacerse en otra sala, no en la que se ha tenido la defensa, o bien por otros medios.

2. En la defensa se garantizará la identificación del estudiante y la fecha de defensa se publicitará. Se harán en las fechas previstas.

3. Los tutores de Tfg seguirán teniendo un seguimiento del Tfg con sus alumnos.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

4. Se permite que se presenten los TFG sin tener hechas las prácticas en los Centros.

5. Practicum

1. Nos reuniremos próximamente con los profesores tutores de prácticas para informar ampliamente. Los seminarios internos los tendremos a partir del 20 de abril, ya se ha hecho toda la adaptación. En esta adaptación se hace constar que el grupo de 4 de primaria se ha subdividido en dos grupos para que el grupo sea más reducido y mejorar en la calidad de la docencia, y que estos seminarios de practicum se prolongan hasta mitad de mayo (en lugar de abril como estaba previsto).

2. Respecto a la estancia de los alumnos/as en los Centros estamos a la espera de las instrucciones que nos de el Ministerio junto con la Conferencia nacional de decanos y directores de Facultades y Centros de educación.

El Claustro informativo extraordinario celebrado el 15 de abril de 2020 comenzó a las 17,00 h y concluyó a las 19,15 h.



Jesús Poyato Varo

Director Adjunto